



CONCEJO MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°110/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial el Concejel Sergio Gallardo Tárraga pone en conocimiento del Concejo Municipal que en su condición de miembro del Directorio de la Asociación de Municipios del Departamento de Tarija (AMT) ha sido convocado para asistir a una reunión del Directorio, a llevarse a cabo el día jueves 13 de septiembre de 2018 a horas 16:00 en instalaciones del Concejo Municipal de Villa Montes, por lo que solicita que se declare en comisión y se instruya el pago de viáticos correspondiente.

Que, mediante Resolución Municipal N° 108/2018 se declara en comisión oficial y autoriza el viaje del concejal Sergio Gallardo Tárraga al Municipio de Villa Montes, para participar de la Convocatoria a la Reunión del Directorio de la Asociación de Municipios del Departamento de Tarija (AMT), a realizarse el día 13 de septiembre del presente año.

Que, en sesión ordinaria el concejal Sergio Gallardo Tárraga ha expresado la imposibilidad de participar de la reunión del Directorio de AMT, por encontrarse en pleno tratamiento del proyecto de POA y Presupuesto gestión 2019 del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija.

Que, el numeral 4 del Art. 16 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, establece como atribución del Concejo Municipal lo siguiente: "4. *En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes municipales y resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas*".

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto legal la Resolución Municipal N° 108/2018 de 06 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA